

BOLETIN OFICIAL

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA OFICIALIA MAYOR



Registrado como artículo de segundo clase con fecha 23 de Abril 1982. DGC Núm. 0020324 característicos 316182816.

BI-SEMANARIO

Dirección General de Documentación y Archivo Garmendia No. 157 Sur C.P. 83000 Hermosillo, Sonora Teluz-45-59

TOMO CXLV HERMOSILLO, SONORA JUEVES 29 DE MARZO DE 1990 No.26 SECC.I

G O B I E R N O E S T A T A I

SRIA. DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO

PROGRAMA MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO DE DEL CENTRO DE POBLACION DE GUAYMAS, SONORA.

PROGRAMA MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO DEL CENTRO DE POBLACION GUATHAS. SONORA.

VERSION ABBRVIADA

CAPITULO 1

FUNDAMENTACION JURIDICA

LA FUNDAMENTACION JURIDICA DEL PRESENTE PROGRAMA DE DESARRO-LLO URBANO DE GUAYMAS DE ZARAGOZA, SE ENCUENTRA, EN PRIMER LUGAR, -EN LA CONSTITUCION POLITICA DE LUS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS ----CON LA REFORMA DEL PARRAFO TERCERO DEL ARTICULO 27, LA ADICION DE-LA FRACCION XXIX-C AL ARTICULO 73 Y LA ADICION DE LAS FRACCIONES -IV Y V AL ARTICULO 115, CON DICHAS DISPOSICIONES SE ESTABLECE LA -AUTORIDAD DE LA NACION EN LA ORDENACION Y REGULACION DE LOS ASENTA MIENTOS URBANOS DEL PAIS. LA CONCURRENCIA DE LOS TRES NIVELES DEL GOBIERNO EN MATERIA DE ASENTAMIENTOS HUMANOS Y LA FACULTAD DE LOS ESTADUS Y LUS MUNICIPIOS PARA EXPEDIR LAS LEYES RELATIVAS AL DESA-RROLLO URBANO.

EN SEGUNDO LUGAR SE SUSTENTA EN LA LEY GENERAL DE ASENTAMIENTOS HUMANOS CON EL ARTICULO 40. Y EL ARTICULO 16 APARTADO "B" EN LA FRACCION IV, EL LOS CUALES SE FIJAN LAS NURMAS BASICAS PARA -- PLANEAR LA FUNDACIUN, MEJORAMIENTO, CRECIMIENTO Y CONSERVACIUN DE LOS CENTROS DE POBLACION, Y SE DEFINEN LOS PRINCIPIOS CONFORME A -- LOS CUALES, EL ESTADO EJERCERA SUS ATRIBUCIONES PARA DETERMINAR --- LOS CORRESPONDIENTES USOS, RESERVAS Y DESTINOS DE AREAS Y PREDIOS

ASIMISMO, LAS AUTORIDADES DEL CENTRO DE POBLACION DE GUAYMASDE ZARAGOZA, SE DISPONEN A DARLE CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO POR
LA LEY NUMERO 101 DE DESARRULLO URBANO PARA EL ESTADO DE SONDRA EN
ARTICULOS 30. 50. Y 70. EN LAS FRACCIONES II, V, VI Y VII; 80. EN -LAS FRACCIONES II. V. 90., EN LAS FRACCIONES I, II, V, VII, XI, -XII, XV Y XX: 100., EN LAS FRACCIONES IV, V Y 110; 120.; 130.; 190
220.1 230.; 240; 250; 300.; 320.; 340.; 350.; 440.; 500.; 510.; -520.1 530.; 550.; 550.; 570.; 680.; 700.; 710.; Y DEMAS RELATIVOSA LAS ATRIBUCIONES DEL EJECUTIVO LOCAL DE APROBAR Y PUBLICAR LOS -PROGRAMAS DE DESARROLLO URBANO DE CENTROS DE POBLACION EN FORMA -CONJUNTA CON LUS AYUNTAMIENTOS RESPECTIVOS QUIENES SON LOS RESPONSABLES DE LA FORMULACION DE LOS MISMOS

FINALMENTE, LA LEY DE PLANEACIUN DEL ESTADO DE SONDRA, LA LEY DEGANICA DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL Y EL CONVENIO DE CUORDINA-CION DEL CUMITE DE PLANEACIUN MUNICIPAL, SIENTAN LAS BASES PARA E-LABORAR Y EJECUTAR EL PRESENTE PROGRAMA DE DESARROLLO URBANO DE --CENTRO DE PUBLACION, EN EL CUAL SE REGUGEN LAS DEMANDAS Y NECESI--DADES DE LOS DISTINTOS SECTURES QUE CONFORMAN LA COMUNIDAD DE GUAY MAS

CAPITULO II

CONSIDERANDOS

DENTRO DEL SISTEMA DE PLANEACION NACIONAL, LOS PROGRAMAS DE --DESARRULLO URBANO CONSTITUYEN LUS INSTRUMENTOS METODDLOGICOS Y LE-GALES PARA LA PLANEACION Y ADMINISTRACION URBANA DE LUS CENTROS DE POBLACION.

DADO EL GRAN PUTENCIAL DE DESARRULLO QUE TIENEN LAS ACTIVIDA-DES PESQUERAS, PORTUARIAS Y TURISTICAS DE LA CIUDAD Y PUERTO DE --GUAYMAS Y SU REPERCUSION EN EL CRECIMIENTO URBANO, SE HACE INDIS--PENSABLE CONTAR CON UN INSTRUMENTO DE PLANEACION QUE PERMITA DROE-NAR EL CRECIMIENTO DE FORMA QUE SE UTILICEN MAS EFICIENTEMENTE LOS RECURSOS DISMUNIDAE.

CON BASE A LU ANTERIOR Y ACURDE A LAS METAS QUE EN MATERIA DE PLANEACIUN DETERMINA LOS PLANES DE DESARRULLO NACIONAL, ESTATAL Y MUNICIPAL, ASÍ CUMO LOS PROGRAMAS DE DESARRULLO URBANO NACIONAL Y ESTATAL, SE ELABORA EL PRESENTE PROGRAMA DE DESARRULLO URBANO DEL CENTRO DE POBLACION DE GUAYMAS DE ZARAGOZA. SONURA

ACTUALMENTE SE HACE NECESORIO ANALIZAR DE MANERA SISTEMATICA LOS PROBLEMAS Y NECESIDADES EXISTENTES EN LA LOCALIDAD, CON EL FIN DE ATENDER CADA SITUACIUN DE ACUERDO A SU PRIORIDAD Y URGENCIA, --- PARA GARANTIZAR UN MARCO URBANO ADECUADO AL DESARROLLO DE LAS ACTI VIDADES PRODUCTIVAS Y CUNTRIBUIR A MEJORAR EL NIVEL DE VIDA DE LOS HABITANTES Y EL PROGRAMA SERA ENTONCES EL MEDIO JURIDICO ADMINIS-TRATIVO MEDIANTE EL CUAL EL GUBIERNO DEL ESTADO Y EL H. AYUNTAMIEN TO DE GUAYMAS ENCAUZARAN LAS ACCIONES TENDIENTES A SOLUCIONAR LOS PROBLEMAS URBANDS PREVALECIENTES Y A CONDUCIR EL DESARROLLO DE LA CIUDAD DE GUAYMAS DE MANERA INTEGRAL.

ESTE PROGRAMA A SU VEZ, CUMPLIRA CUN LA NECESIDAD DE ABORDAR DE MANERA ANALITICA, OBJETIVA Y RACIONALIZADA LA PROBLEMATICA QUE GENERA EL CRECIMIENTO DE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS EN LA LOCALIDAD ASI COMO DE PREVER LAS CONDICIONES OPTIMAS DE SU FUTURO DESARROLLO

CAPITULO III

PRINCIPALES PUNTOS DE DIAGNOSTICO.

1 - AMBITO REGIONAL

- A). VOCACION PARA CENTRO REGIONAL DEL MAR DE CURTES
- B) POSIBILIDAD DE CRECIMIENTO URBANO ACELERADO DETONADO POR LA CARRETERA DE COATRO CARRILES Y LA CONSTRUCCION DEL ACURDOCTO YAQUI-GUAYMAS.
- C) MIGRACION RURAL-URDANA FUR EL ABATIMIENTO DEL MANTO --ACUIFERO DEL MALLE DE GUAYMAS.
- D) DESPEQUE DE LA ACTIVIDAD TURISTICA CON FUERTES INVER---ZIONES EN HUTTLERIA Y TURISMO NAUTICO.
- E). PROCESO DE CHNURUACION CON EL C.P. EMPALME
- F) PÚSIBILIDAD DE DESARROLLO INDUSTRIAL-MAQUILA.

2 - ESTRUCTURA URBANA

- A) INSUFFICIENTE RESERVA TERRITORIAL.
- B) MANCHA URBANA IRREGULAR Y DISPERSA EN TORNO A CUERPOS DE AGUA Y CERROS METIDOS.
- C) UN SOLO CENTRO CONCENTRA SERVICIOS URBANOS.
- D) ASENTAMIENTUS IRREGULARES EN LAS FALDAS DE LOS CERROS Y EN EL LITORAL CUSTERO.
- E) GRANDES BALDIOS URBANOS DE PROPIEDAD PRIVADA.

3 - CONFLICTOS DE USO

- A) USO AGRICULA/URBANO DEL MANTO ACUIFERO
- B) PRODUCCIUN DE HARINA DE PESCADUZCALIDAD DEL AMBIENTE
- ni uso furistico/eculuatoo del Estero del sullado
- D) PESCA COMERCIAL/PESCA DIPORTIVA EN AREAS TURISTICAS
- EJ GANADERTA EXTENSIVAZZUNZA URBANAS

4. - LOGISTICA

- A). INSUFICIENTE CUORDINACION CON AUTORIDADES FEDERALES -PARA EL USO DEL LITURAL MARINO
- E). INSUFICIENTE CUORDINACTUR CUN RYUNTAMIENTO DE EMPALME PARA LOS PROBLEMAS DE CONURBACTUR
- C). DEFICIENTE RECUPERACION DE LAS INVERSIONES EN OBRAS DE INFRAESTRUCTURA A TRAVES DE USUARIOS
- D) DEFICIENTES MECANISMUS FARA LA PROMOCIUN DE OPERTA OC SUELO URBANO Y VIVIENDA.
- E) INSUFICIENTE PERSUNAL TECNICO PARA LA ADMINISTRACION -DEL DESARROLLO URBANO

5. - INFRAESTRUCTURA URBANA

- A). SERIO DETERIORO DE LAS ANEAS DE CAPTACION DE AGUA PUTA SLE POR SUBREEXPLOTACION.
- B). INSUFICIENTE CAPACIDAD DE CUNDUCCIUN DE LA LINEA DE A-GUA POTABLE DE BATUECAS.
- C), INSUFICIENTE CAPACIDAD DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTA-BLE EN GUAYMAS SUR Y SAN CARLUS.
- D) INADECUADA DISPUSICION DE AGUAS NEGRAS EN LA ZUNA FRAN CA, FATIMA, SAN CARLUS Y MIRAMAR.
- E). POSIBILIDAD DE RECICLAJE DE AQUAS NEGRAS EN LA LAGUNA DE LA SALADA.
- F), LIMITACTON EN LA CARROLOGO DE LAS SUBBRYACIONES ELEC-TRICAS PARA EL DESARROLLO DE LAS ZUNCS DE GUAYMAS SUR Y LUS ALGUDONES.
- H). ESPECIFICACIONES INODECUADAS EN LA SUPERFICIE DE RODA-MIENTO DE LA CARRETERA MIRAMAR-AVENIDA SERDAN.
- 1). ANCHO INSUFICIENTE DE LA CARRETERA A SAN CARLOS.
- J) AERIPUERTY FUERA DE ESPECIFICACIONES EN EL CUNU DE A--PROXIMACION SUR:

6. - ECOLOGIA

- A) INTRUSION SALINA EN LUS MANTOS ACUIFEROS DE LOS VALLES DE SAN JUSE Y GUAYMAS.
- D), DESCARGAS CUNTAMINANTES EN LA OPERACION PURTUARIA.
- C). DESCARGAS DE AGUAS NEGRAS DEL COLECTUR PUNTA ARENA Y -LAS PLANTAS DE BUMBEO NU. 1 Y 3.
- DESCARGAS DE AGUAS NEGRAS DUMICILIARIAS EN LAS ZONAS DE MIRAMAR Y SAN CARLOS.
- E) DESCARGAS DE AGUA DE COLA Y SANGUAZA EN LA OPERACION -INDUSTRIAL DEL PARAJE VIEJO.
- F). INADECUADA DISPOSICION DE DESECHUS SOLIDOS EN LAS ZO---NAS DE FATIMA, LA SALADA Y SAN CARLOS.
- G). ALTO RIESGO DE CONTAMINACION POR AMONIACO Y PRODUCTOS DE PETROLEO EN LA TERMINAL MARITIMA.
- ALTO RIESGO DE CONTAMINACION.POR ACIDO SULFURICO EN LA ZONA FRANCA.
- DESCARGAS DE RESIDUOS DE CUMBUSTION EN LAS PLANTAS --TERMOELECTRICAS DE CUMISION FEDÉRAL DE ELECTRICIDAD.
- DESCARGAS DE RESIDUOS DE CUMBUSTION EN LAS PLANTAS --REDUCTURAS DE HARINA DE PESCADO.

7.- EQUIPAMIENTO (DEFICITARIO)

- A). PARQUE METROPULITANO
- B) BALNEARIO PUBLICO

- CO AREA DE FERTAS Y EXPOSTCIONES
- D) CENTRO DE READAPTACION SOCIAL
- E) CENTRAL DE AUTUBUSES.
- F. CENTRAL DE ABASTOS
- G) CLINICA DE ESPECIALIDADES.

8 - SERVICIOS (OUT/CITARIOS)

- A) RECOLECCION DE BASURA
- B) REPARTICION DE AQUA PUTABLE EN PIPAS.
- C). TRANSPORTE PUBLICO URBAND Y FORANEO.
- D). TELEFONO EN ZUNAS TURISTICAS.
- E). LIMPIEZA DE CALLES.

CAPITULO IV

DISPOSICIONES NORMATIVAS

OBJETIVOS

LOS OBJETIVOS GEL PROGRAMA DE DESARRULLO UNBANO DEL CENTRO DE POBLACION DE GUAYMAS, SUNDRA, PRETIRIDEN SER CUNGRUENTES, TANTO CUN LOS OBJETIVOS Y DISPOSICIONES DE LOS NIVELES SUPERIORES DE PLANEA-CION Y PROGRAMACION, COMO CON LAS LEYES Y REGLAMENTES INHERENTES A EL MISMO.

DE ESTA MANERA, SUS GEJÉTIVOS SE FUNDAMENTAN EN LOS PRINCI---PIOS COMUNES QUE TIENEN AL BIÉNESTAR COLECTIVO, JUSTICIA SUCIAL, --CRECIMIENTO ARMONICO, DISTRIBUCION FQUITATIVA DE LA RIQUEZA, EXPLO TACIUN DE LOS RECURSOS Y PROTECCION DEL MODIO AMBIENTE.

- 1) UNJUTINUS GENERALES:
- A) DEDENAG Y REGULAR EL DESMINICIO DEL CANTRO DE POBLACION
- 8) DICTAR LAS MEDIDAS NECESARIAS FARA EL ORDENAMIENTO DE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS Y ESTABLECER LAS ADECUADAS PREVISIONES, USOS USOS, RESERVAS Y DESTINOS.
- C) PLANEAR Y REGULAR LA CONSERVACION, MEJORAMIENTO Y CRECI---MIENTO DE POBLACION.
- D) DEFINIR EL AREA URBANA ACTUAL, LA NECESARIA PARA EL CRE-CIMIENTO FUTURO Y LA DE PRESERVACION ECOLOGICA.
- E) DISTRIBUTE LA PUBLACION Y BUS ACTIVIDADES, TANTO EN EL ESPACIO URBANO COMO EN EL TIEMPO.
- F) ENCAUZAR EL DESARROLLO URBANO DEL CENTRO DE POBLACIÓN EN FUNCION DE LA APTITUD DEL MEDIO RURAL, LAS DEMANDAS DE LA POBLA----CION Y LA POTENCIALIDAD EN RECURSOS NATURAL E INFRAESTRUCTURA.
- G) MEJURAR Y PRESERVAR LAS CONDICIONES DEL MEDIO AMBIENTE EN EL AREA URBANA ACTUAL Y FUTURA
- H) PAUMOVAR EL DECARROLLO URBANO INTEGRAL Y EQUILIGRADO DEL CENTRO DE POELACION.
- $\Gamma_{\rm P}$. FSTABLECER EL PEDGRAMA COMO UN PROCESO PERMANENTE DE ${\rm P}^{\rm T}\Lambda$ NEAC (UN

SECC.I

- K) ESTABLECER LA MEJUR RELACIUN ENTRE EL CRECIMIENTO SOCIOE-CUNOMICO Y EL DESARRULLO URBANO CONSECUENTE
- L) LOGRAR UN MAYOR Y MEJOR APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS FINANCIEROS, TECNICOS, MATERIALES Y HOMANOS QUE INTERVIENEN EN EL-DESARROLLO URBANO.
- M) PROPICIAR UNA MEJOR RELACION ENTRE BENEFICIDE Y COSTOS EN EL USO DE RECURSOS (EFICIENCIA), Y UNA MEJOR RELACION ENTRE EL ---LOGRO DE OBJETIVOS Y LOS COSTOS CURRESPONDIENTES (EFICACIA).
- N) REDISTRIBUIR LUS BENEFICIUS DEL DESARROLLO URBANO EN FORMA MAS EQUITATIVA.
- A) PROMOVER LA PARTICIPACION CIUDADANA EN LA SULUCIÓN DE LOS PRUBLEMAS DEL DESARROLLO URBANO.
- O) DEFINIR LUS CAMPOS DE ACCION DE DESARROLLO URBANO PRIORI-TARIOS EN EL CENTRO DE PUBLACION Y LA NATURALEZA DE SU TRATAMIENTO

COJETIVOS FETRATEGICOS

LUS USJETIVOS ESTRATEGICOS SON AQUELLOS DANAS SE PRETANDE LO-GRAR UNA SITUACION ESPECIALMENTE FAVORABLE PARA EL DESARROLLO URBANO DEL CENTRO DE PUBLACION:

- B) MEJORAR LA COURDINACION ENTRE LAS DIFERENTES AUTURIDADES-DEL SECTOR PUBLICO PARA LUGRAR EL USO DETIMO DEL SUELO URBANO, PL LITURAL CUSTERO Y LA ZONA MARTTIMA Y PARA SULUCIONAR LOS CONFLIC--TOS DE USO ACTUALES.
- D) RÉGENERAR EL ECOSISTEMA MARINO DE LA BARTA DE GUAYMAS --- PARA LOGRAR SUS APROVECHAMIENTO EN LA PESCA RIBERERA, LA RECREA-----CION Y EL DEPORTE.

CAPITULO V

LIMITE DEL CENTRO DE POBLACION

EL LIMITE DEL CENTRO DE PUBLACION DEFINE EL AMBITO DE INFLUEN CIA DIRECTA DEL CENTRO DE POBLACION.

LA SUPERFICIE DELIMITADA "COMPRENDE LAS AREAS URBANAS QUE SIG-DCUPARAN CUN LAS INSTALACIONES NECESARIAS PARA LA VIDA NORMAL DE -SUS HABITANTES, LAS QUE SE RESERVAN PARA SU CRECIMIENTO Y LAS CONS TITUTOAS PUR LOS ELEMENTOS NATURALES QUE CUMPLIRAN UNA FUNCTION DE-PRESERVACION DE LAS CONDICIONES ECOLOGICAS DE DICHO CENTRO DE ---ACUERDO A LOS ESTUDIOS TECNICOS QUE MOTIVAN ESTE PROGRAMA DE DESA-RROLLO URBANO EN CONCECUENCIA, LAS ACCIONES QUE EN MATERIA DE DESA-RROLLO URBANO INCIDAN EN LA CIUDAD DE GUAYMAS DEBERAN CONSTREMIRSE LA INTERIOR DE LOS LIMITES QUE DEFINA EL PRESENTE PROGRAMA" PERMISOS Y LICENCIAS SUBRE CUNSTRUCCIUN, RECONSTRUCCIUN, FRACCIONA MIENTO O CUALQUIER UTRA RELACIUNADA CUN EL DESARROLLO URBANO DEN-TRATOR LUE ETMITET A RELACIUNADA CUN PERMI LA CIUDAD DE GUAY-MAS Y CONFURMA A COS DIVERSOS PROGRAMAS DE DESARROLLO QUEANO APLI CABLES"

"LOS LIMITEL QUE CUNFORMAN A UN CIUDAD DE GUAYMAS, SULO PI----ORAN MODIFICARSE CUANDU LUS ESTUDIUS TECNICUS QUE SIRVIERUN DE BA-SE PARA EL PRESENTE PLAN SUFRAN AUTERACIONES SUBSTANCIALES"

POLICONO QUE DEFINE AL LIMITE DEL CENTRO DE POBLACION.

SE INICIA EN EL PUNTO NU. 1 USICADO SUBRE EL LITURAL COSTERO : DEL MAR DE CURTES EN EL PARAJE CONOCIDO COMO PUNTA AGUA ESCONDIDA-CON CUCRDENADAS 286.01135" DE LATITUD NURTE Y 1116.12120" DE LON---GITUD DESTE.

DE ESTE PUNTO UNA LINEA RECTA DE 10,400 M. CON RUMBO NE. 786. HASTA EL PUNTO NO. 8 EN EL PUENTE DEL TIGRE SOBRE EL CARRIL NORTE-SUR DE LA CARRETERA FEDORAL A NUCALES CON CUORDENADAS 286.06'10" — DE LATITUD NORTE Y 1106.57'55" DE LUNGITUD DESTE; DE ESTE PUNTO — UNA LINEA RECTA DE 14,800 M. CON RUMBO SE. 786. HASTA EL PUNTO NO. 4 EN EL LIMITE CON EL MUNICIPIO DE EMPALME EN LA PARTE ALTA DEL — CERRO CONDOIDO COMO LA PERIQUERA EN LA SIFRRA DE SANTA URSULA CON COORDENADAS 286.04"32" DE LATITUD NORTE Y 1106.49"16" DE LONGITUD DESTE.

DE ESTE PUNTO UNA LINEA RECTA DE 9,800 M. SUBRE EL LIMITE MUNICIPAL HASTA EL PUNTO NO. S EN EL LITORAL COSTERO DEL ESTERO DEL RANCHO CON COGROENADAS 276.59118" DE LATITUD NORTE Y 1106.51123" — DE LONGITUD DESTE.

A PARTIR DEL PUNTO NO. 5 SE SIGUE EL LITURAL CUSTERO HACIA ÉL PONIENTE HASTA ENCONTRAR NUEVAMENTE EL PUNTO NO. 1 INCLUYENDO UNO: ZONA MARITIMA DE INFLUENCIA DIRECTA QUE COMPRENDE LOS CUERPOS DE --AGUA DEL ESTERO DEL RANCHO, LA LAGUNA DE EMPALME, LA BAHIA DE GUAY MAS, LA LAGUNA EXTERIOR Y UNA FRANJA DE 3 MILLAS DE ANCHO DE LA ---PLATAFORMA CONTINENTAL (PLAND NO. 3)

COORDENADAS DEL POLIGONO

| VERTICE | NOMBRE | LATITUD N. | LATITUD W. |
|---------|---|-------------------------|--------------------------|
| 1 | PUNTA AGUA ESCUNDIDA (EUQABAN SOL ITHAB) | o 28 0113 5 " | 111 12120" |
| 2 | CERRO LAS PERINOLAS (SIERRA LUS ANEGADOS) | o 28 0513 7 ″ | 111 03123" |
| 3 | PUENTE DEL TIGRE (VALLE DE SAN JUSE DE GUAYMAS) | 28 06110" | 6 110 57 1\$5* |
| 4 | CERRO LA PERIQUERA (SIERRA SANTA URSULA) | 0 28 041 32" | 6 110 49116" |
| \$ | LOS SAMUAROS (ESTERO EL RANCHO) | 0 27 59118 " | 0 110 511237 |

CAPITULO VI

DENSIDAD

LA CIUDAD DE GUAYMAS, SONDRA CON UNA EXTENSION URBANIZADA DE-2,210.95 HAS. Y UNA POBLACION URBANIZADA DE 125,000 HAB. EN 1989---TIENE UNA DENSIDAD DE 56.5 HAB ZHA.

CON LA FINALIDAD DE UTILIZAR RACIONALMENTE TANTO LAS AREAS -- BALDIAS COMO LA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO EXISTENTES, EL PROGRAMA DE DESARROLLO URBANO CONTEMPLA LA NECESIDAD DE ELEVAR LA DEN SIDAD A 64 HAB.ZHA. PARA EL ANO 2000 POR LO TANTO, SE DEBERA INCREMENTAR LA DENSIDAD A 58 HAB.ZHA. EN 1991 Y 61 HAB ZHO. EN 1994.

CAPITULD VII

REQUERIMIENTO

DE ACUERDO A LA PUBLACIUN ESPERADA EN LOS MAIXIMOS ANOS Y SE-GUN LAS DENSIDADES DEMOGRAFICAS QUE SE PRETENDE DUIDNER, SE DEDU--CEN REQUERIMIENTOS DE SUELO URBANO DE 181 HAS, PARA 1991 MAS 215 -HA. PARA 1994 Y MAS 672 HA. PARA SE CAU 2000 ES DECIR QUE PARA EL AND 2000 LA MANCHA URBANA DE GUAYHAS SE EXTENDERA SUBRE 3,227. ... CUADRO NO. 10

| ACTUAL | CURTO | MEDIANO | LARGO | |
|--------------------------------|------------------|----------|----------|------------|
| 1989 | 1991 | 1994 | 2000 | |
| | 0 | | | |
| TASA DE CRECI- MIENTO SASS% | 4 45% | 4 . 6.6% | 4 65% | u _ |
| POBLACIUN TUTAL 125,000 | 185,850 | 155.870 | 206, 510 | 206,510 |
| INCREMENTO NETO - | 10.850 | 20 020 | 800 620 | • |
| DENSIDAD HAB. 7HA. 56.5 | 58 | 61 | 64 | |
| SUPERFICIE URBANA 2111 HA | 23 4 2 HA | 2555 MA. | 3227 HA. | 3227 HA. |
| REQUERIMIENTO NETO - | 131 HA. | 213 HA | 672 HA. | 1016 HA. |
| 40. B | | | | |

CAPITULO VIII

ZUNIFICACION

LA ZUNIFICACIUN DEL CENTRO DE FUBLACIUN SE ESTABLECA EN EL A-NEXO GRAFICO DEL PROGRAMA

CAPITULO IX

ESTRATEGIA DE DESARROLLO

* FL CENTRO DE POBLACION TIENE LAS CARACTERISTICAS PARTICULARES PARA DESARROLLARSE EN BASE A UN SISTEMA URBAND POLINUCLEAR URBAND COMPUESTO DE VARIOS CENTRO DE POBLACION CON UN ALTO GRADO DEAUTOSUFICIENCIA EN LO QUE SE REFIENE A SERVICIOS, EQUIPAMIENTO E INFRAESTRUCTURA URBANA, LOS CUALES SE CONECTAN ENTRE SI PUR MEDIO
DE LAS VIACIDADES PRINCIPALES Y LAS LINEAS TRONCALES DE AGUA POTABLE Y ENERGIA ELECTRICA PERO TIENEN CADA UND SUS ZONAS DE EQUIPAMIENTO Y SERVICIOS BASICOS ASÍ COMO SUS PROPIOS SISTEMAS DE ALCANTARILLADO SANITARIO, DISPOSICION DE AGUAS NEGRAS RECOLECCION DE -BASURA Y DISPOSICION DE RESIDUOS SOLIDOS.

SE PRETENDE QUE CADA UNO DE LOS DISTRITOS QUE COMPONEN EL CENTRO DE POBLACION SE CONSULIDE EN SU TIEMPO, COMO UN NUCLEO URBANO-INDEPENDIENTE CON SERVICIOS Y EQUIPAMIENTOS DISTRITALES PROPIOS.

EN EL MEDIANO Y LARGO PLACO SE CUNSOLIDARAN CUMO SEGUNDA ETA-PA LOS DISTRITOS: IV GUAYMAS NORTE, V EL REPRESO Y VII LOS ALGODONES, LOS CUALES SE APOYARAN PARA SU DESARROLLO ACTUAL, EN LOS DISTRITOS ADVACENTES DE SAN CARLOS Y MIRAMAR.

PARA LA TERCERA ETAPA, DESPUES DEL AMB 2000 SE DEJAN CUMO RESERVA DE CRECIMIENTO LOS TRES DISTRITUS RESTANTES: VIII EL CABALIO IX SANTA CLANA Y X EL TIGRE.

- * LUS TROS SUBCENTROS ANTOS DESCRITOS SE VINCULARAN MEDIANTE.
 UN CIRCUITO VIAL QUE DEBERA COMPLEMENTARSE A CORTO PLAZO CON UNA VIALIDAD CULINDANTE A LA LUMA DE CURTES Y A MEDIANO PLAZO UN CIR-CUITO PARALELO AL AEROPUERTO EN LA RESERVA DE MEDIANO Y LARGO PLAFO.
- * EL ORDENAMIENTO VIAL SE ADICIONARA CON LA REESTRUCTURACION DEL TRANSPORTE URBANO COLECTIVO, EVITANDO LA RECURENCIA AL AREA --CENTRAL Y PROPICIANDO RUTAS CIRCUNDANTES.
- EL SISTEMA SE COMPLEMENTA CON / CENTRUS DE BARRIO LUCALIZADUO EN LAS AREAS ALEJADAS DE LOS CENTROS O SUBCENTROS URBANOS, ESTOS CENTRUS DE BARRIUS ALOJARAN LOS EQUIPAMIENTOS Y SERVICIOS DE ESE NIVEL Y PROMOVERAN LA INTEGRACION COMUNITARIA LOS CENTROS SE OBI--CAN EN LOS SECTORES DE FATIMA, MUNTELOLITA, LUMAS DE CORTES, LAS VILLAS, SAN VICENTE, SAN GERMAN Y BARIA.
- * PARA LA CONVENIENTE IMPLEMENTACION DE LOS PUNTOS QUE ANTIFCE DEN SE DEBERA ELABORAR UN PROGRAMA PARCIAL DE VIALIDAD Y TRANSPORTE QUE ASUMA LOS LINEAMIENTOS QUE AQUI SE ASIENTAN, DE IGUAL FORMA SERA NECESARIA LA FLABORACION DE LOS PLANES FARCIALES DE CRECIMIEN TO DE LOS SUBCENTROS SERALADOS, QUE DEN A LAS AUTOR (DADES CORRES PUNDIENTES LOS ELEMENTOS DE ORDEN TECNICO, ADMINISTRATIVO Y OPERATORONAL DE REQUERIDOS PARA LA IMPLANTACION BUTUFINANCIERA UN LOS MISMOS

CAPITULO X

POLITICAS

1. - POLITICAS DE DESARROLLO URBANO

MEDIANTE ESTAS PULITICAS SE ESTABLECEN LAS PARTES QUE ORIEN--TAN Y DEFINEN LAS ACCIONES DE CRECIMIENTO, MEJURAMIENTO Y CONSER---VACION DEL CENTRO DE FOBLACION A TRAVES DE LAS CUALES SE LUGRARAN-LOS OBJETIVOS FORMULADOS EN LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO URBANO.

- A) POLITICAS DE CRECIMIENTO, SUN LAS QUE ORDENAN Y RESULAN EL CRECIMIENTO DE PUBLACION HACIA LAS ZUNAS MAS APTAS DE ACUERDO A -- SUS USOS, APROVECHANDO AL MAXIMO LA INFRAESTRUCTURA Y LOS SERVI----CIOS DISPONIBLES, CONTEMPLAN A SU VEZ LA ADQUISICIÓN DE PREDIOS -- PARA USO URBANO Y LA REDENSIFICACION DEL AREA URBANA ACTUAL.
- 8) POLITICA DE MEJORAMIENTO, SUN LAS QUE CONSOLIDAN O RENUEVAN LAS AREAS Y ESPACIOS QUE PRESENTAN CIERTOS DETERIOROS FISICOS O -- AMBIENTALES, ASI COMO CARENCIA DE INPRAESTRUCTURA, EQUIPAMIENTO O SERVICIOS URBANOS.
- C) PULITICAS DE CUNSERVACION, SUN LAS QUE DETERMINAN LA PRE---SERVACION DE ZONAS INMEDIATAS AL CENTRO DE POSLACION QUE TIENEN --

DENSIDADES MUY BAJAS DE POBLACION, MEDIANTE UN CORRECTO MANEJO DE LAS CONDICIO - NES ECOLOGICAS, TAMBIEN DETERMINAN LA CONSERVACION DE ELEMENTOS URBANOS CON CONTENIDO HISTORICO Y CULTURAL

CAPITULO XI COMPATIBILIDAD DE USOS

| | ZDNAS | ٠,٧ | <i>></i> | 3 | | usos | | | | | | | |
|---------|--|------|-------------|-----------------|----------------|----------|---|----|------------|----|----|-----------|----------|
| | | J.P. | H 123 | T 123 | C 12 | I 123 | ٧ | A | . N | É | R | Ł 1234 | H 123 |
| | I <u>Olstrito-guaymas</u> <u>Centro</u> | ç | | | | | | | | | | | |
| 1 | CENTRO HISTORICO | С | X | ΟX | | XXO | х | X | X | | | ох о | XXO |
| 2 | SAN VICENTE | H | | χQ | | ΧO | | Х | X | O. | 0 | XXXX | X O |
| 3 | DELICIAS | H | X | ZX | 2 | XX | | X | X | X | X | | |
| 4 | FATIMA | Н | | XX | _ | XX | | X | X | ,, | •• | | |
| 5 | PVERTO | 1 | XXX | XX | XX | 2 | х | X | X | X | X | XXX | XO |
| 6 | MONTELOLITA | Н | X | XX | X | XXX | | X | X | X | X | | |
| ı | I DIBTRITO-GUAYMAS | u | | | | | | | | | | | |
| 7 | <u>SUR.</u> EL RASTRO | Ħ | | x | z | 000 | X | · | X | | | v v | *** |
| 8 | LAS PLAYITAS | EQ | | ^ | Ď | 000 | ^ | X | x | | | XX | XXO |
| 9 | PARAJE VIEJO | I I | ZXZ | XXX | X | XO | Х | X | X | X | v | . – | XXO |
| 9 10 | | H | 2.82 | XO | ^ | COX | ٨ | x | X | ô | â | XXXX | ХX |
| | | | | | | | | | X | v | U | XXXX | |
| 11 | CENTINELA LA SALADA | Æ | XXX | XXX | ХX | XXX | 0 | X | ٨ | X | X | | ХX |
| | | Н | 444 | | ^^ | | U | X | U | X | ٥ | **** | ΧХ |
| 13 | LAS PALMAS | _ | | גט | | OOX | | λ. | X | ^ | ۸ | | |
| 11 | II_DISTRITO NIRAMAR | I | | | | | | | | | | | |
| 14 | LAS VILLAS | Н | | 2X | Z | ZXX | | X | X | | | | |
| 15 | 5 EL FRENTON | Τ | XOX | X | χX | XXX | 0 | X | T | χ | X | XXXX | ХX |

XXX

YYY

16 LOMA DE CORTEZ

17 RACOCHIRAMPO

| PA | | 1 | |
|----|--|---|--|
| | | | |
| | | | |
| | | | |

| IV <u>QISTRITQ GUAYM</u> | ias U | | | | | | | | | | | |
|---|---------------------|------------------------|------------------------|--------------------|-----------------------------------|---------------|------------------|------------------|-----------------------|------------------|--------------------|----------------|
| 19 LOMA LINGA 20 SAN GERMAN 21 SAN MARTIN 22 AEROPUERTO 23 SAN JOSE 24 EL RANCHO | H H H H | X X XXX | X 2X X X X | ХX | XXC XQ XQ XQ XQ XX | α | X X X T | X X X X | x x x | x | XXXX | XOX |
| | U.P. | H 123 | T 123 | C 12 | I 123 | · v | A, | N | E | R | L 1234 | # 123 |
| v <u>qistrito el re</u> Preso. | i= I | | | | | | | | | ^ | | |
| 25 LOMAS DE BACHMEC 26 EL SOLDADO 27 BUENDS AIRES 28 COLORADITAS 29 LAS LIEBRES |). Т Н Т Н | 0 X 0 2 0 0 2 | X2 X X | 00 00 2 2 | OXX OXX OXX OXX OXX | 2 | X D X T | X T T T | X X X X X | XXZXZ | X XX 0 X 00X | XX XX |
| VI <u>DISTRITO SAN (</u> LOS | A6≃ I | | | | . 0 | 3 | . (| | 3 | | | |
| 30 EL CRESTON 31 RANCHITO 32 CONTRY CLUB 33 BAHIA | н н т | X 2 X X | σχ | 22 00 22 | ΟλΧ ΟΧΧ ΟΧΧ ΟΧΧ | V Z | X X X X | X X X 2 | X X | X 2 X X | хо хо х | XX |
| VII 01STRITO LOS / | -08.F | | 310 | , i | 90 | • | | | | | | |
| 34 RANCHO SAN CARLO 35 CLUB MED 36 LOS ANEGADOS | 1 80 1 | * | | 22 22 2 | OXX DXX | | X T T | X T T | | X Z | X QX ZX | XX XX XX |
| VIII <u>DISTRITO EL C</u> | NBA- R | XXX | ZXX | 22 | χου | | 2 | X | | | ~~~ | |
| IX <u>DISTRITO SANT</u> CLARA. | A R | XXX | 200 | 2 Z | OOX | z | | z | X | | | ** ** *- |
| X DISTRITO EL T | I= R | XXX | 200 | ZZ | Χטס | z | | Z | X | | | |
| SIMBOLOGIA | | | | | | | | | | | | |
| CONDICIONANTES DEL | | | | | | | US | 20 | D E I. | SO | KLO | |
| U.P. USO PREFERENCE USO PERMITIDO | | | | _ | | ACIONAL | • | | N | | orogic | |
| X USO PROHIBIDO | | | | | r TURIS | | | | E | | UIPAMI | |
| O USO CONDICION | NADO | | | | C COMER I INDUS | CIAL TRIAL | | | R | | ECIMIE Turo | ento |
| T USO TEMPORAL | | | | | | ACIONAL | | | L | LI | TORAL | |
| Z USO ZONAL | | | | | | ECUARIO | _ | | M | MA | RINO | |
| - USO INEXISTED | ITE | | | | | | | | | | | |

CAPITULD XII

ACCIONES

- ACCIONES EMERGENTES.
- A) DETENER LA SUBREEXPLOTACION DEL ACUIPERO DEL VALLE DE --- GUAYMAS.
- B) INSTALAR DISPOSITIVOS ANT/CONTAMINANTES DE LAS INDUSTRIAS REDUCTORAS.
- OF REHABILITAR EL SISTEMA DE ALCANTARILLADO DE AGUAS NEGRAS. DE LA SALADA.
 - D) REMARILITAR EL RELLENO MANUTARIO DE LA SELACA.
 - REGENERAR EL MEENTAMIENTO TRREGULAR OUT. KRETRO.
 - F) CONSTRUIR UN SISTEMA DE DRENAUL EN SAN CARLOS
 - ACCIUNES ADMINISTRATIVAS
- A) ELADORAR LÚS PROGRAMAS PARCITICES DE CRECIMIENTO DE GUAY---MAS SUR, MIRAMAR Y SAN CARLOS; Y EL DE VIALIDAD Y TRANSPORTE.
- B) CELEBRAR CONVENIOS DE CUNCERTACION CON LAS AUTORIDADES ---FEDERALES DEL PUERTO Y 19. GUBIGRAD DEL ESTADO SOBRE EL USO DEL LI-TURAL Y LA ZUNA MARITIMA.
- C) ESTABLECER EL "BLGISTRO DE PREDIOS URBANOS DEL CENTRO DE PUBLACION DE GUAYMAS DE ZARAGOZA" Y UNA DEPENDENCIA MUNICIPAL PARA LA ADMINISTRACION DEL DESARROLLO URBANO.
- O) ESTABLECER UNA ZONA INDUSTRIAL DE MAQUILA EN EL SECTUR -- AERUPUERTO.
- E) ESTABLECER UNA MUNA DE PUSCA DEPURTIVA EN LAS AREAS TURIS TICAS.
 - 3. ACCIONES DE INVERSION.
- A) ADQUIRIR PREDIOS URBANDS PARA EL ESTABLECIMIENTO DE RESER VAS TERRITORIALES.
- B) INCREMENTAR LA CAPACIDAD DE COMOUCCION DE AGUA PUTABLE EN LAS LINEAS BATUECAS Y SAN JOSE.
- C) INCREMENTAR LA CAPACIDAD DE ALMACENADE DE AGUA PUTABLE EN LUS DISTRITUS DE GUAYMAS SUA Y SAN CARLOS.
- D) INSTALAR LAS SUBESTACTORES FLECTRICAS DE GUAYMAS SUR Y \cdots LUB ALGUDUNES.
- E). CONSTRUIR UN PARQUE METROPOLITANO, UN AREA DE FERIAS DE \sim EXPOSICIONES Y UN BALMEARIO PUBLICU
- F) MEJORAR LA VIALIDAD ENTRE SUBCENTROS Y RECARPETEAR EL CENTRO COMERCIAL.
- @) MEJURAR EL EQUIPO DE RERVICTOS PUBLICOS PARA LIMPIEZA DE CALLES Y RECOLECCION DE RASURA

CAPITULO XIII

METAS

DADOS LOS ALTOS INDICES DE REMAGOS QUE TIENE EL CENTRO DE PUBLACION EN ALGUNOS COMPONENTES BASICOS DE LA INFRAESTRUCTURA, EL « EQUIPAMIENTO, Y LOS SERVICIOS URBANOS, Y PUR OTRA PARTE, LA POSI-BILIDAD DE CRECIMIENTO ACELERADO DE LA MANCHA URBANA DEBERAN ENFO-CARSE A EVITAR QUE AUMENTEN LOS INDICES DE REZAGOS Y LOGRAR INCREMENTOS MODERADOS EN LOS PORCENTAJES DE COBERTURA GENERAL A CORTO » PLAZO.

METAS GENERALES A CORTO PLAZO.

- 1. LOGRAR UNA REDUCCIÓN DEL SOX EN EL VOLUMEN DE SOBREEXPLO-TACION DE LOS ACUIFEROS DEL VALLE DE GUAYMAS.
- 2. LOGRAR UNA REDUCCIUN DE 70% EN EL VOLUMEN DE DESCARGAS --1NDUSTRIALES CONTAMINANTES A LA BAHIA DE GUAYMAS.
- 3. INCREMENTAR LA CAPACIDAD DE CONDUCCIUN DE AGUA POTABLE EN UN 50%.
- 4. LOGRAR UNA REDUCCION DE 60% EN EL VULUMEN DE DESCARGAS DE AGUAS NEGROS A LA BAHIA.
 - 5. RECICLAR SOLITS AND DE RIEGO. NEURAS PARA USO DE RIEGO.
- 6. ELABURAR Y PUBLICAR LUE TRES PROGRAMAS PARCIALES DE CRECI MIENTO Y EL PROGRAMA PARCIAL DE VIALIDAD Y TRANSPORTE.
- 7. CELEBRAR UN CUNVENIO DE CONCERTACION CON LAS AUTORIDADES FEDERALES DEL PUERTO PARA ASEGURAR LA CONGRUENCIA DEL USO DEL SUE-LO LITORAL DENTRO DE LOS LIMITES DEL CENTRO DE POBLACION.
- 8. ESTABLECER EL REGISTRO DE PREDIOS URBANOS DEL CENTRO DE PUBLACION.
- 9.- INCORPORAR AL PATRIMENTO MUNICIPAL 191 MAS. DE RESERVA --TERRITORIAL.
- 10. LOGRAR LA CUNSTRUCCION DE 4 DE LOS 7 EQUIPAMIENTOS REGIO-NALES DIAGNOSTICADOS.
- 11.- PROMOVER LA CONSTRUCCION DEL 20% DE LAS VIVIENDAS REQUERIDAS.

CAPITULO XIV

COORDINACION INTERSECTORIAL

ENTRE LAS ATRIBUCIONES CUNFERIDAS A LUS MENCIONADOS COMITES, SE ENCUENTRAN LA DE RECABAR LAS UPINIONES Y PROPUESTAS DE LOS DI---FERENTES SECTORES DE LA COMUNIDAD, EN RELACION CON LA PLANEACION -DEL DESARROLLO URBANO Y LA ADMINISTRACION Y PRESTACION DE SERVI---CIOS PUBLICOS EL COMITE DE FLANEACION MUNICIPAL DE GUAYMAS A TRAVES DE SU SUBCOMITE DE PLANEACIUN TERRITORIAL DEBERAN PROMOVER LAS ACCIONES DE COORDINACION Y CONCERTACIUN ANTE LOS DIFERENTES SECTORES DE LA POBLACION A FIN DE PROPONER AL GUBIERNO MUNICIPAL MEDIDAS DE CARAÇ TER JURIDICO, NORMATIVO Y FINANCIERO NECESARIO PARA MEJORAR LA AD-MINISTRACION DEL DESARROLLO URBANO EN EL MUNICIPIO

ASI MISMO EL SUBCOMITE DE PLANEACION TERRITORIAL DEBERA INTE-GRAR PROGRAMAS PARA FUMENTAR EL DESARROLLO URSANO DEL CENTRO DE --POBLACION, ACTUAR COMO UN ORGANO DE CUNSULTA TANTO DE LAS AUTORI---DADES COMO DE LAS PARTICULARES EN MATERIA, DE DESARROLLO URBANO, --CUANDO ASI LE SEA SULICITADO. EMITIR DICTAMENES SOBRE USO DEL SUE-LO URBANO Y SOLICITAR Y UBTENER DE LOS ORGANISMOS PUBLICOS Y PRI--VADOS, LOS ESTUDIOS NECESARIOS PARO LA SOLUCION DE LOS PROBLEMAS --QUE AFRONTE EL DESARROLLO URBANO DEL CENTRO DE POBLACION.

CAPITULO XV

DBLIGATORIEDAD Y VIGENCIA

A PARTIR DE LA FECHA DE INSCRIPCION DEL PROGRAMA, LAS AUTORIDADES SOLO PODRAN EXPEDIR LICENCIAS DE CONSTRUCCION, RECONSTRUC--CION, AMPLIACION DI CUALQUIER OTRAS RELACIONADAS CON AREAS Y PRE--DIDS QUE RESULTEN AFECTADOS, SI LAS SOLICITUDES ESTAN DE ACUERDO -CON EL MISMO. LAS QUE SE EXPIDAN NO OBSTANTE ESTA PROHIBICION, -SERAN NULAS DE PLENO DERECHO.

EL PRESENTE PROGRAMA TENDRA VIGENCIA INDEFINIDA Y ESTARA SU-METIDA A UN PROCESO CUNSTANTE DE REVISIUN, PARA SU CANCELACIUN O -MODIFICACION SE ESTARA A LU DISPUESTO EN LA LEY DE DESARROLLO UR-BAND PARA EL ESTADO DE SONORA.

LA DOCUMENTACION GENERAL DEL PROGRAMA MPAL DE DESARAULLO UR-BANO DE CENTRO DE POBLACION DE GUAYMAS DE PARAGOZA QUE INCLUYE ---VERSION COMPLETA, ANEXO GRAFICO Y VERSION ABREVIADA QUEDARA (NS----CRITA EN LA SECCION VI DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO PARA LA CONSULTA DEL PUBLICO EN GENERAL.

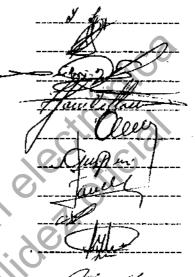
TRANSITORIOS

SEGUNDO. - QUEDAN DERUGADAS TUDAS LAS DISPOSICIONES LEGALES -- QUE SE OPONGAN A LO ESTABLECIDO EN EL PRESENTE PROGRAMA.

DADO EN EL SALON DE CABILDO DE PALACIO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE GUAYMAS, SONORA, EL DIA 19 (DIECINUEVE) DE DICIEMBRE DE 1989 — (MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y NUEVE): REMITASE AL C. GUBERNADOR DEL - ESTADO DE SONORA PARA LOS EFECTUS DEL ARTICULO 70. (SEPTIMO) —— FRACCIONES V (QUINTA), VI (SEXTA) Y VII (SEFTIMA) Y DEMAS RELATI-- VOS DE LA LEY NUMERO 101 DE DESARROLLO URBANO PARA EL ESTADO DE -- SONORA.

AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS, SUNDRA

- C. FLURENTINO LUPEZ TAPIA PRESIDENTE MUNICIPAL
- C. LIC, JOSE ALFONSO AYALA FUNSECA SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO
- C. VICTUR MANUEL PEREZ ASCOLANI SINDICO MUNICIPAL
- C. JAVIER VILLASERDR MOYTURENA REGIDOR
- C. ALMA ANGELINA CAMPUS URIARTE REGI**D**UR
- C. ANA YOLANDA LEON VALENZUELA REGIDUR
- C. LIC. JOSE ANGEL MENDOZA ELENES REGIDOR
- C. ANTONIO MATA CALDURA REGIDUR
- C. FAUSTING MORENG LEYVA
- C. JULIO BUSTAMANTE YESCAS REGIDOR
- C. CECILIA VIVIAN DE MARQUEZ REGIDOR
- C. SERVANDO GONZALEZ GARCIA REGIDOR
- C. PROF. JUAN SILVERIO JAIME LEUN REGIOOR
- C. PRUF. RAMIN ABEL MORALES BUITIMEA REGIDOR
- C. JORGE LUIS GUEDA MUNGE REGIOOR
- C. MARIO ALVAREZ BRETADO REGIDOR
- C. PROF. ROBERTO ANGUAMEA GUNZALEZ REGIDOR
- C. YOLANDA VELARDE MORENO REGIDOR
- C. FRANCISCO NUREZ ZAZUETA REGIDOR



Survey S. Survey

Rolling Jeline my

TYPHITAMEENSO DE BURYMAR

GOBILANO DEL ESTADO DE SINURA.



